

Ambato a, 24 de junio de 2015.

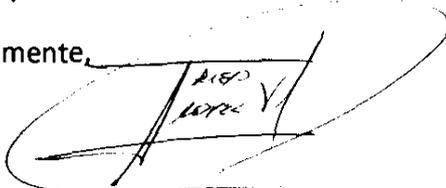
Ingeniero  
VELASCO JIMÉNEZ OSCAR MICHAEL  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura pública de constitución de la compañía EQMART S. A., otorgada en la Notaria Primera del cantón Ambato el veintidós de junio del año dos mil quince, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía EQMART S. A., por un período de TRES años de acuerdo al artículo catorce del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

La compañía EQMART S. A., se constituyó mediante escritura pública del veintidós de junio del año dos mil quince, misma que fue otorgada en la Notaría Primera del Ambato Provincia de Tungurahua y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el veintitrés de junio del año dos mil quince bajo el número trescientos treinta y nueve.

Atentamente,

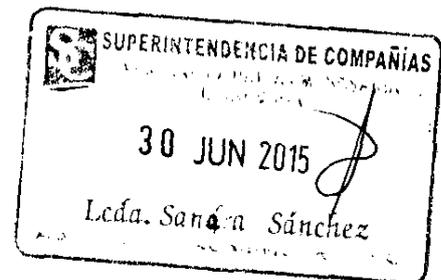


LÓPEZ VEINTIMILLA ALEX SANTIAGO  
GERENTE GENERAL

**RAZÓN DE ACEPTACIÓN:** Ambato, a 24 de junio de 2015. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía EQMART S. A.



VELASCO JIMÉNEZ OSCAR MICHAEL  
Cédula No. : 180251964-3  
Dirección: Av. Pedro Vascones s/n y Elías Bucheli  
Teléfono: 032451077  
Nacionalidad: Ecuatoriana



# Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 7309

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	549
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQMART S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASCO JIMENEZ OSCAR MICHAEL
IDENTIFICACIÓN	1802519643
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

### 3. DATOS ADICIONALES:

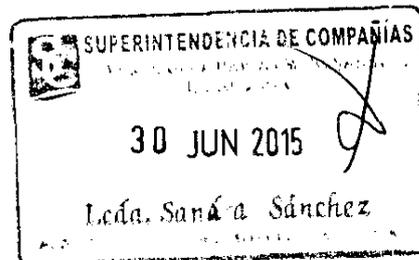
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Página 1 de 1

Nº 0222015